

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 14 JUL. 2010

VISTO: la nota presentada por la Organización Internacional de Técnicos (OITEC);

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización de X Congreso Internacional de OITEC que se llevará a cabo del 5 al 9 de agosto de 2010 en la ciudad de Colonia del Sacramento, Departamento de Colonia;

II) que dicho Congreso contará con la presencia de técnicos y profesionales provenientes de los países integrantes del MERCOSUR a los que se sumarán los representantes de las Repúblicas de Chile y Bolivia;

CONSIDERANDO: que resulta de interés de esta Administración el promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización del X Congreso Internacional de OITEC que se llevará a cabo del 5 al 9 de agosto de 2010 en la ciudad de Colonia del Sacramento, Departamento de Colonia.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.


JOSÉ MUJICA
 Presidente de la República

